

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA RESULTADO SOBRE A) Y APERTURA SOBRE B)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DEL SISTEMA DE INNIVACIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO PARA LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

Siendo las 10:00 horas del día 3 de noviembre de 2014 en la sede de la SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR S.A.) de Calle Albert Einstein 4, 2º, de Santander, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

- D. Alejandro Fernández Berjano, Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES

- D. David Aja Otaola, Director de la Estación de Esquí de Alto Campoo
- D. Daniel Gago García, Jefe del Área Técnica de CANTUR S.A.
- Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Jefe del Área Jurídica de CANTUR S.A.
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico Financiero.

SECRETARIO

- D. Pedro Labat Escalante (con voz pero sin voto).

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y se inicia la sesión con la intervención del Sr. Presidente que informa que se realizó requerimiento de subsanación de defectos u omisiones en la documentación presentada en el Sobre A) a las compañías UTE NIEVE ALTO CAMPOO y SUFAG S.A.S, habiéndose recibido contestación a los requerimientos en plazo y forma.

A la vista de la documentación aportada por las empresas licitadoras, incluida la aportada tras los requerimientos de subsanación indicados anteriormente, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acordó tener por acreditada la capacidad y solvencia económica y financiera, y la solvencia técnica o profesional, de todos los licitadores admitidos en este expediente.

A continuación el Presidente de la Mesa siendo las 10:15 a.m. procede a dar inicio al acto público de apertura del sobre B, ordenando la entrada a todas aquellas personas interesadas en asistir.

Comparecen D. Luís Alberto Rodríguez Díez con D.N.I.: 16552175-H, manifiesta que acude como mandatario verbal de la UTE NIEVE ALTO CAMPOO, Dña. Marta Echevarría Haro con D.N.I.: 72138005-T y D. Agustín Palacios Ruíz con D.N.I.: 13928308-Z, ambos manifiestan que acuden como mandatarios verbales de la empresa SUFAG S.A.S.

A continuación el Secretario comunica que se ha tenido por acreditada la capacidad y solvencia de todos los licitadores admitidos en este expediente, por lo que se va a proceder a la apertura del Sobre B) de todas dichas empresas.

Se ordena la apertura del Sobre B de las ofertas presentadas, que, de acuerdo con lo previsto en el PCP deberá presentarse en sobre independiente.

El resultado de la apertura del Sobre B) es el siguiente:

Plica 1: SUFAG S.A.S, aporta la siguiente documentación:

- 3 tomos que contienen una solución variante, en cuyo primer tomo se incorpora un CD. Abierto el CD se observa que contiene la documentación correspondiente a la solución variante en formato pdf.
- 3 tomos que contienen una solución base, en cuyo primer tomo se incorpora un CD. Abierto el CD se observa que contiene la documentación correspondiente a la solución base en formato pdf.

Plica 2: UTE NIEVE ALTO CAMPOO, aporta la siguiente documentación, en 12 tomos:

- Tomos I a V, ambos inclusive: solución base.
- Tomos VI, VII y VIII solución variante.
- Tomo calidades
- Tomo explotación
- Tomo programación
- Tomo adaptación

Asimismo, se aporta un CD, abierto el cual se observa que contiene toda la documentación de la oferta técnica en formato digital.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, decide admitir la documentación presentada por los licitadores en el Sobre B) y proceder a la valoración de las ofertas técnicas.

A continuación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, decide encargar la elaboración del informe de valoración de las ofertas admitidas en esta fase a D. Daniel Gago García, D. David Aja Otaola, y al ingeniero del área técnica de CANTUR S.A. D. Roberto Cayón Sañudo.

Se abre un turno de intervenciones de los comparecientes para que puedan realizar cualquier manifestación o aclaración que precisaran o de revisar la documentación correspondiente.

Sin otro tema que tratar se levanta la reunión, siendo las 10:30 horas del día arriba señalado, formalizando la presente acta de la que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo: Alejandro Fernández Berjano

VOCAL

Fdo. David Aja Otaola

VOCAL

Fdo. Santiago Gutiérrez Gómez

EL SECRETARIO

Fdo. Pedro Labat Escalante

VOCAL

Fdo. Laura Gutiérrez Bustamante

VOCAL

Fdo. Daniel Gago García

